

Guayaquil, Marzo 27 de 1996

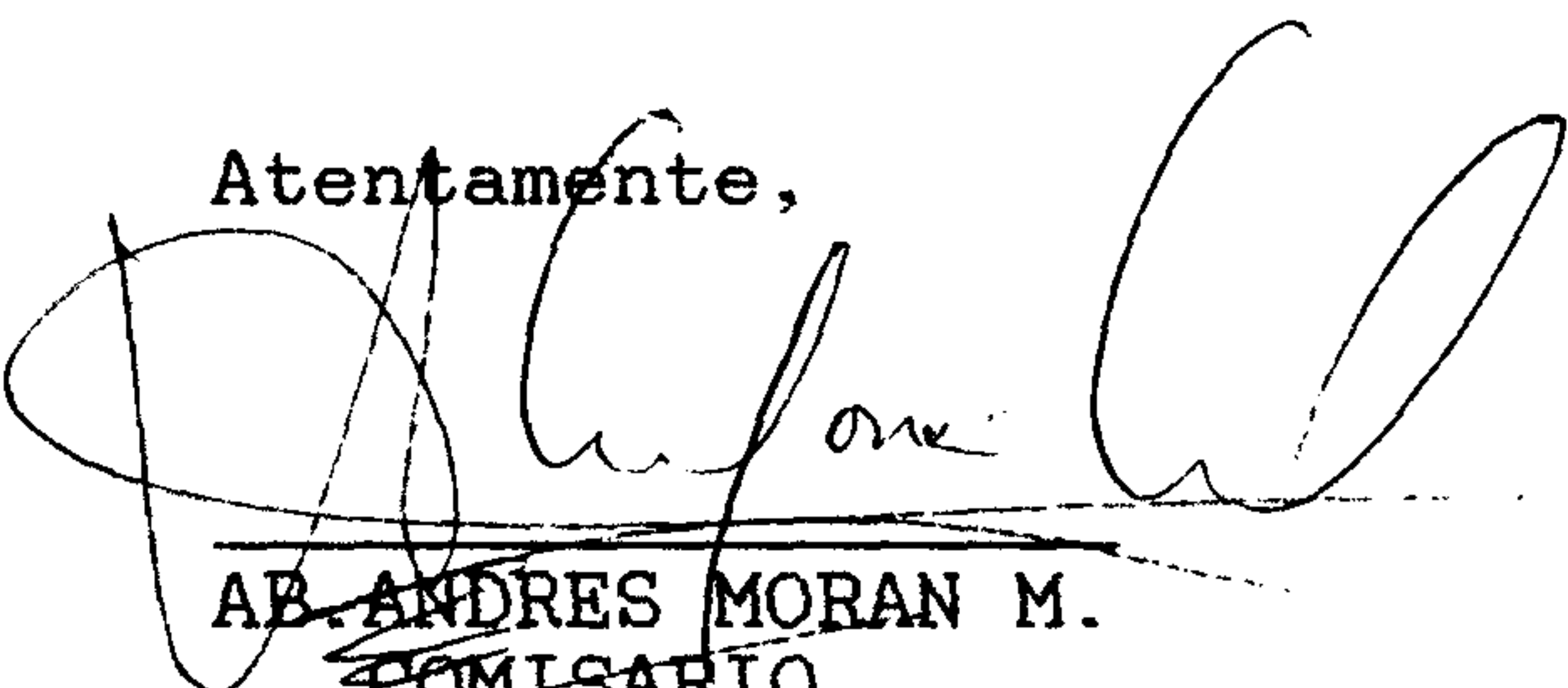
Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA
CUNATAI S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía informo lo siguiente correspondiente Ejercicio Económico de 1995.

- 1.- Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
- 4.- El Gerente Ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.- La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.- Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la Ley de Cías.
- 5.- Dada la Actividad de la Compañía no hace falta mayor control interno.
- 6.- Concuerdan las cifras presentadas en los estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los libros de Contabilidad.
- 7.- La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
- 8.- Al hacer un análisis Comparativo de los principales Indicadores Financieros comparados con el año (94-95) hay un crecimiento del Activo Corriente, en el activo Fijo por compra de una propiedad. En el Pasivo Corriente un crecimiento por obligaciones contraídas, en las Cuentas Patrimoniales hay un crecimiento por Corrección Monetaria, el Estado de Resultados arroja una Utilidad del Presente Ejercicio y las demás cuentas se encuentran igual que le año anterior.
- 9.- En General considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


AB. ANDRES MORAN M.
COMISARIO